



Reglamento para la promoción Meses regalones 2024

Estimado Socio: En este reglamento se describe la naturaleza y alcance de la promoción “**Meses regalones 2024**”, para mayor consulta comuníquese al departamento de Atención al Socio al teléfono 2267-7111 o al departamento de Cobros a las ext. 250, 175,129.

1. Beneficios de la promoción:

- A. Con la promoción “**Meses regalones**”, se le acreditarán en su estado de cuenta 12 tiquetes para área restringida y 60 tiquetes para áreas verdes en total.

2. Métodos de pago:

- La cancelación del monto correspondiente a la promoción se puede efectuar mediante el pago en las cajas del club, servicio de cobros a domicilio, depósitos, transferencias bancarias, cheques, tarjeta de crédito o débito, esto le hace acreedor de los beneficios dispuestos en el apartado anterior. También puede solicitar la cancelación anual mediante financiamiento interno a 2 meses plazo (cada tracto será de ¢371,665.20) cancelables en:
 - a. 1er tracto: Noviembre 2024
 - b. 2do tracto: Diciembre 2024

3. **Descuento:** El descuento a aplicar durante ambos meses será del 4% quedando un monto final por **¢735,667.20** en los pagos que se realicen en un solo tracto.

Para los pagos anuales realizados en 2 tractos, se aplicará un 3% de descuento quedando un monto final de **¢743,330.40. esta opción aplica únicamente para pagos realizados en noviembre 2024.**

4. Restricciones:

- Promoción válida del 11 de noviembre del 2024 al 31 de diciembre de 2024 inclusive.
- Promoción válida para el pago de cuotas de mantenimiento bajo la modalidad anual.
- No aplica en conjunto con otras promociones.
- La acción debe contar únicamente con el mes vigente al cobro para la aplicación de la promoción.
- **No aplica** para cancelaciones mediante el sistema de conectividad ni sinpe móvil.
- Los pagos realizados por medio de cheque serán válidos una vez que se logren hacer efectivo en el banco emisor, dado el caso, deberá efectuarse la reposición de este por medio de transferencia dentro de los 2 días posteriores a la comunicación al socio por parte de la oficina de cobros del rechazo del documento, caso contrario se anulará internamente toda la transacción quedando sin efecto.
- La promoción no aplica para los beneficios de pasaporte familiar, ni socios de acción con opción de compra. Únicamente se considera el **descuento y la modalidad de pago a 2 meses.**
- La cancelación de cada tracto debe realizarse de acuerdo con la programación indicada en este documento, caso contrario, se pierde el derecho a los beneficios otorgados en esta promoción (descuento y tiquetes adicionales).
- Los beneficios del pago anual (tiquetes y descuento) únicamente podrán ser adquiridos durante los meses que contempla esta promoción.
- Posterior a ello, para todo pago de cuota de mantenimiento, se acreditará 1 tiquete de área restringida y 3 tiquetes de área verde.

TABLA DE PAGO ANUAL

TABLA DE PAGO ANUAL 2024

4%

3%

MODO DE PAGO	1 TRACTO	2 TRACTOS	CADA TRACTO
COBRADOR EN RUTA, REBAJO AUTOMÁTICO, DEPÓSITO- TRANSFERENCIA, PUNTOS DE VENTA	735 667,20	743 330,40	371 665,20

El pago en 2 tractos aplica únicamente en el mes de noviembre
(1er tracto en noviembre, 2do tracto en diciembre).

**AOC Y PF: solamente aplica descuento y modalidad en
tractos.**